

trial. Juan L. Marte, Secretario Ejecutivo del Departamento Técnico Industrial.”

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de julio de mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la Independencia y 106º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3873, que concede la condecoración de la Orden del Mérito Aéreo, al Tte. General Luis Navarro G., Jefe de Estado Mayor del Ejército del Aire Español.

(G. O. Nº 9150, del 9 de Agosto de 1969)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3873

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Teniente General Luis Navarro Garnica, Jefe de Estado Mayor del Ejército del Aire Español;

VISTA la Ley Nº 3351, de fecha 3 de agosto de 1952, y sus modificaciones.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se concede la condecoración de la Orden de Mérito Aéreo, con distintivo blanco, al Teniente General Luis Navarro Garnica Jefe de Estado Mayor del Ejército del Aire Español.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuce días del mes de julio del año mil rovecientos seseta y rueve, años 126º de la Independencia y 106º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER